

# ECONOMÍA & Negocios

PLAN ANTICRISIS [B2]

AFP aportarán US\$300 millones para fondo de infraestructura

AUGUSTO DE LA TORRE [B3]

“Al Perú llegarán inversiones para proyectos a largo plazo”



DÓLAR: Paralelo ⇨ Compra 3,230 Venta 3,260 • Interbancario ⇨ Compra 3,252 Venta 3,254 • Bancario ⇨ Compra 3,200 Venta 3,320 • EURO: Interbancario ⇨ Compra 4,024 Venta 4,117

PREOCUPANTE 56% DE 67 CENTROS INSPECCIONADOS COMETE ESTA FALTA

## Indecopi detecta abusos en el cobro de pensiones escolares

■ Entidad ordenará sanción, denuncias de oficio y medidas cautelares

■ Sectores más denunciados en el 2008 son bancos e inmobiliarias

RICARDO SERRA FUERTES

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) detectó que el 56% de centros educativos (de un total de 67 colegios inspeccionados hasta mediados de febrero) incurrió en faltas contra el consumidor. Sin embargo, la tendencia es decreciente, en comparación con años anteriores.

“Durante los años que el Indecopi ha venido desarrollando este trabajo, se ha podido verificar que el porcentaje de colegios que cometieron algún tipo de infracción ha venido reduciéndose y se han venido concentrando en otro tipo de faltas”, informó Edwin Aldana, secretario técnico de la Comisión de Protección al Consumidor del Indecopi. Explicó que cuando recién salió la norma de protección a la economía familiar, las principales infracciones de los colegios consistían en obligar a los padres de familia a adquirir determinado tipo de seguro o con determinada compañía de seguros.

Sin embargo, en la última evaluación, las presuntas infracciones de los centros educativos se



WALTER HUPIÚ / ARCHIVO

COLEGIOS. Las infracciones se han concentrado en indebidos cobros de pensiones por adelantado.

### Más apoyo e información clara

Miguel Ángel Luque, secretario técnico de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi, dijo que las entidades como las asociaciones de consumidores podrían contribuir en la labor de mejorar la información en el mercado para que los consumidores tomen mejores decisiones.

“No deberíamos estar solos”, dijo Luque, al comentar que el Indecopi realiza seguimiento y difusión de precios.

Acerca de la supuesta concentración en el mercado de aceites comestibles, Luque dijo que el Indecopi no puede pronunciarse sobre las investigaciones preliminares que está llevando a cabo.

De otro lado, el funcionario señaló que el Poder Judicial debería tomar, de una vez, una decisión sobre el caso de concertación en los precios del pollo, que el Indecopi resolvió y sancionó hace más de 10 años.

### PRECISIONES

#### Denuncias de los consumidores

■ El Indecopi prevé recibir unas 4.000 denuncias este año por infracciones contra la Ley de Protección del Consumidor, dijo Aldana.

■ En el año 2007, las denuncias por infracciones a esta ley fueron unas 2.700, y en el 2008 la cantidad subió a 3.200 denuncias.

han concentrado en el cobro de pensiones adelantadas y de cuotas extraordinarias.

“Indecopi iniciará procedimientos de sanción, denuncias de oficio y ordenará medidas cautelares para que estas acciones y conductas cesen”, expresó.

#### EL ARROZ

Aldana señaló que el Indecopi viene realizando un estudio sobre qué presentación de arroz le conviene al consumidor, tal como lo hizo hace unos meses cuando determinó que la leche evaporada resulta más costosa que la leche fresca.

Así, el funcionario manifestó que dentro de dos semanas tendrán los resultados para el caso del arroz, que viene en distintas presentaciones de peso y calidad.

#### BANCOS E INMOBILIARIAS

Entre febrero del 2008 y enero del 2009, los sectores más denunciados ante el Indecopi fueron servicios bancarios y financieros, con 726 casos; inmobiliario, con 230 denuncias; y transporte aéreo, con 200 denuncias.

Edwin Aldana afirmó que en el sector bancario, el principal motivo de denuncia se relaciona con las tarjetas de crédito, específicamente con el consumo fraudulento, que representa el 50% de las denuncias.

En el sector inmobiliario, la principal falla de los consumidores se refiere a los incumplimientos en las fechas de entrega de departamentos y a sus acabados que no cumplen con las características ofrecidas.

### agenda económica

PARA EL VIERNES 6 DE MARZO

8:00 a.m.

#### Novedades en Sunat

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria inaugura su nueva central de consultas telefónicas, como parte de la campaña de la declaración anual del Impuesto a la Renta. Estarán presentes el presidente Alan García; el ministro de Economía, Luis Carranza, y el jefe de la Sunat, Manuel Velarde Dellepiane. La ceremonia se realizará en el kilómetro 4,2 de la Carretera Central, en Santa Anita.

12:00 m.

#### Nueva tasa del BCR

El Banco Central de Reserva explicará las razones de la reducción de la tasa de interés de referencia, de 6,25% a 6% en el marco de la aprobación de su programa monetario de marzo 2009. Será a través de una conferencia de prensa telefónica.

PARA MAÑANA SÁBADO 7 DE MARZO

3:30 p.m.

#### Gas natural para Ica

Firma del contrato de concesión del sistema de distribución de gas natural para el departamento de Ica a la empresa Transcogas Perú S.A. Será en el distrito de Humay, en Pisco. Estará presente el presidente de la República.

### LA CIFRA DEL DÍA

Cae el precio de barril de petróleo

US\$43,61

Este es el precio del barril de petróleo intermedio de Texas, que ayer cayó US\$1,77 en la Bolsa de Nueva York debido a los temores de la crisis.

SE UBICARÁ EN SELVA DE MADRE DE DIOS

## Invertirán US\$4.000 millones en hidroeléctrica de Inambari

■ El proyecto lo desarrollarán las empresas brasileñas OAS y Electrobras

El director internacional de la constructora OAS de Brasil, César Uzeda, se reunió ayer con el presidente de la República, Alan García, para comunicarle la intención de desarrollar una inversión de US\$4.000 millones en la construcción de una planta hidroeléctrica que estaría ubicada en el distrito de Inambari, Madre de Dios.

La intención de esta empresa brasileña sería la de abastecer de energía eléctrica al estado de Acre, produciendo alrededor de 2.000 megavatios, según informó Palacio de Gobierno. De ser así, se trataría de una de las inversiones más grandes que se hayan desarrollado en el país. La inversión la realizará OAS en forma conjunta con la eléctrica estatal de Brasil, Electrobras.

La central hidroeléctrica de Inambari producirá el doble de energía que la central hidroeléctrica del Mantaro, la más grande productora nacional de electricidad del país.

#### PRIMEROS PASOS

El viceministro de Energía,



EN PALACIO. El presidente de la República, Alan García, se reunió ayer con César Uzeda, director de la constructora brasileña OAS.

#### MÁS DATOS

Es una de las inversiones más grandes

■ La construcción de la hidroeléctrica de Inambari representaría una de las inversiones más grandes realizadas en el país.

■ La explotación del gas de Camisea, que contempló la construcción de plantas y el sistema de transporte, representó una inversión de US\$3.300 millones.

■ El proyecto de exportación del gas de Camisea, que actualmente construye la empresa Perú LNG, representa una inversión de US\$2.150 millones.

■ La construcción del proyecto Antamina, en Áncash, representó entre el 2000 y 2001 una inversión de US\$2.000 millones.

Daniel Cámac indicó que OAS y Electrobras se han interesado en aprovechar caídas de agua que hay en las provincias de Quispicanchi, Manu y Carabaya (departamentos de Cusco, Madre de Dios y Puno, respectivamente). Ya han solicitado una concesión temporal para desarrollar estudios, no solo para construir una planta en Inambari, sino en otros lugares. “Esto podría demorar alrededor de tres años, antes de empezar su construcción”, sostuvo.

El funcionario explicó que posteriormente las empresas brasileñas deberán solicitar una concesión definitiva para empezar a desarrollar el proyecto.

Asimismo, indicó que aún no se ha establecido qué volumen de energía se orientaría al Brasil y en qué medida parte de esta producción se orientará al mercado local. “Ellos están haciendo los estudios, por el momento, como si toda la energía la colocaran en el Perú, aunque para las necesidades del país la producción de una planta como la de Inambari sería excesiva”, sostuvo.

Otro reto que deberán afrontar las empresas brasileñas será la de transportar la energía a Brasil, pues deberá sortear 300 kilómetros desde Inambari hasta la ciudad de Acre.

► RECHAZO. CONTINÚA LA POLÉMICA



### Industriales apelarán fallo del Indecopi

Hoy a las 4:30 p.m., el Comité de Fabricantes de Aceites de la SNI presentará un recurso de impugnación contra la resolución del Indecopi que reduce la sanción comercial, impuesta a cuatro empresas argentinas productoras de aceite. La SNI dice no estar de acuerdo con la metodología utilizada e insiste en que la capacidad de producción de Bolivia no se compara con la Argentina.

UNA NUEVA REBAJA

## El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 6%

El directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCR) anunció ayer su decisión de reducir en 0,25% la tasa de interés de referencia y llevar este indicador que guía las expectativas de las instituciones financieras de 6,25% a 6%. La decisión se tomó “ante la observación de menores presiones inflacionarias y de expectativas de inflación decrecientes, en un entorno de menor crecimiento

de la economía mundial”, señaló el BCR. “De mantenerse esta tendencia, el banco seguirá flexibilizando su política monetaria”, aseguró.

De otro lado, el BCR dijo esperar que continúe la reducción de la inflación y de las expectativas de los agentes económicos sobre esta, lo que permitirá la convergencia de la inflación al rango meta (de entre 1% y 3%) en el cuarto trimestre de este año.